Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL SANTANDER
NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º DE LA LEY 2213 DEL 13/06/2022

ESTADO NUMERO 2023-037

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR, LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN ASI:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA.AUTO
2022-00126-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	AUTO ACLARA	31/07/2023

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, PRIMERO (1) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M.

JOSE GUILLERMO TORRES LEÓN

SECRETARIO

Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL SANTANDER
NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º DE LA LEY 2213 DEL 13/06/2022